

La Revista Derecho, Historia y Letras de Estanislao S. Zeballos y la construcción de la identidad nacional: una mirada desde la gran guerra.

Shaw Enrique E., Borgarello Esther Susana y Juárez Centeno Carlos A.

Cita:

Shaw Enrique E., Borgarello Esther Susana y Juárez Centeno Carlos A. (2010). *La Revista Derecho, Historia y Letras de Estanislao S. Zeballos y la construcción de la identidad nacional: una mirada desde la gran guerra*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/871>



Integración, Diversidad y Democracia en tiempos del Bicentenario

28 - 30 de Julio de 2010 | Buenos Aires, Argentina

Eje Temático: Teoría Política: Identidad y Diversidad

Título de la ponencia: *La Revista Derecho, Historia y Letras de Estanislao S. Zeballos y la construcción de la identidad nacional: una mirada desde la gran guerra*

Autores: Shaw Enrique; Borgarello, E. Susana; Juárez Centeno, Carlos

Pertenencia: Universidad Nacional de Córdoba.

Correo electrónico: enriqueshaw@gmail.com; sb5870@gmail.com;
cjuarezcenteno@gmail.com

Abstract:

Eje Temático: Teoría Política: Identidad y Diversidad

Título de la ponencia: La Revista Derecho, Historia y Letras de Estanislao S. Zeballos y la construcción de la identidad nacional: una mirada desde la gran guerra

Autores: Shaw Enrique; Borgarello, E. Susana; Juárez Centeno, Carlos

Pertenencia: Universidad Nacional de Córdoba.

Correo electrónico: enriqueshaw@gmail.com; sb5870@gmail.com;
cjuarezcenteno@gmail.com

Abstract:

El Estado Nacional argentino nace jurídicamente en 1853, pero recién en 1862 queda conformado como un espacio ampliado de soberanía. Así, con la incorporación de la provincia de Buenos Aires comienza su inserción en el plano internacional e inicia relaciones con otros Estados Nación. Si bien es importante señalar que la conformación con todos los elementos y características que lo hacen tal fue finalizada o concretada por la Generación del '80.

Justamente, uno de los herederos de esa generación, Estanislao Zeballos, funda la (nuestro corpus de análisis) “La Revista de Derecho, Historia y Letras”, fundada por Estanislao Zeballos y aparecida durante los años 1898 -1923 que ayuda desde el punto de vista de las ideas a permear ese Estado nación en construcción y la identidad

argentina. La ponencia indaga sobre la construcción de la Otredad y de la identidad nacional del siglo XIX y comienzos del siglo XX, haciendo hincapié en la postura de La Revista y su fundador durante el período de la Gran Guerra, en el cual hay un cambio de composición en el gobierno nacional al asumir el radicalismo con Hipólito Irigoyen, pese a lo cual -siendo Zeballos un hombre de extracción oligárquica- apoya la postura de neutralidad asumida por nuestro país.

Autores: Shaw Enrique; Borgarello, E. Susana; Juárez Centeno, Carlos

Introducción

Nuestra intención es presentar el modo en que Estanislao S. Zeballos a través de *La Revista de Derecho, Historia y Letras* (en adelante *La Revista*), influyó sobre la construcción de la Otredad en la conformación identitaria de la Nación. Lo hace desde el punto de vista de la educación y de las relaciones internacionales diferenciando el Nosotros del Otro.

Estanislao Severo Zeballos perteneció a la clase dirigente argentina y, desde diversos ámbitos fue partícipe de la construcción del Estado Nacional Oligárquico Argentino. Actuó como Canciller argentino en tres oportunidades: desde el 10 de septiembre de 1889 al 14 de abril de 1890, durante la presidencia de Juárez Celman (1886-1890); entre el 22 de octubre de 1891 al 12 de octubre de 1892, durante la presidencia de Pellegrini (1890-1892); y entre el 21 de noviembre de 1906 y el 22 de junio de 1908 durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910). Es destacable su producción sobre temas relacionados con la política internacional o la política exterior.

Estanislao Zeballos fue referente constante de los más importantes hombres de la política internacional argentina quedando evidenciado en más de una ocasión: dos veces ministro plenipotenciario en el Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica; negociador de varios tratados, entre ellos el de reciprocidad de la cláusula de nación más favorecida con Francia en 1902; miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya y del Congreso Panamericano de 1910. Además, fue uno de los representantes más elocuentes de la Realpolitik en las relaciones internacionales de su tiempo.

Funda la “La Revista de Derecho, Historia y Letras”, que aparece durante los años 1898 -1923, la misma -(que es nuestro corpus de análisis)- ayuda desde el punto de vista de las ideas a permear ese Estado nación en construcción y la identidad argentina. La ponencia indaga sobre la construcción de la Otredad y de la identidad nacional del siglo XIX y comienzos del siglo XX, haciendo hincapié en la postura de *La*

Revista y su fundador durante el período de la Gran Guerra, en el cual hay un cambio de composición en el gobierno nacional al asumir el radicalismo con Hipólito Irigoyen, pese a lo cual -siendo Zeballos un hombre de extracción oligárquica- apoya la postura de neutralidad asumida por nuestro país.

A través de diversas publicaciones Zeballos expresa sus ideas políticas, económicas y sociales, entre las que se destacan además de la que es objeto de nuestro estudio: *Anales de la Sociedad Científica Argentina* (fundada en 1872); *Anales Científicos Argentinos. Revista de Ciencias* (fundada en 1874); *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (fundada en 1879); *El mensajero* (fundada en 1885); *Bulletin Argentin de Droit International Privé* (fundada en 1903), si bien será *La Revista* donde mostrará y defenderá su ideología en materia de política interior y exterior de nuestro país.

Identidad nacional: su conformación a través de *La Revista*

La identidad nacional es, ante todo, la identificación que los ciudadanos de los Estados-nación hacen [y les hacen] de sí mismos, por lo tanto, su expresión plena sólo se puede apreciar dentro de un contexto moderno, aunque su evolución y construcción revelan vínculos discernibles con una acumulación de diversos pasados históricos. Pasados que están constituidos por: imaginarios, mitos y la construcción social de la realidad, y que hacen a la conformación de una identidad nacional, a la nacionalidad. ¿Qué temas tocaba *La Revista* y cómo y cuál era su ámbito? En las propias palabras de Zeballos:

La acción de la Revista será, en materia de Derecho, crítica y científica. Contribuirá á vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latino-americanas y de una manera directa y especial en la República Argentina.(...) Los estudios históricos están incorporados á las grandes escuelas jurídicas. Su enseñanza es virtud fundadora. La Revista se ocupará pues, de los hechos pasados en su relación con el desenvolvimiento orgánico de la sociedad. La crónica tiene para sus páginas un interés secundario; pero felizmente empieza para la literatura histórica en la República Argentina y en América un período de la crítica y de la filosofía. (...) No será extraño á este plan el estímulo de la cultura literaria. Los países nuevos,

formados por la combinación de los elementos propios con las tendencias, con el capital y con los brazos extranjeros, no pueden abandonar sus orígenes, ni su marcha á influencias eventuales. Es necesario encausarlos y defenderse de la vulgaridad utilitaria persiguiendo un ideal de arte. Consideramos por eso un deber y un honor ofrecer éstas páginas á todos los espíritus selectos que contribuyen á la civilización argentina y americana con una brillante y severa devoción a las letras. 1

Zeballos va a participar en la creación e institucionalización en la elite dirigente de un “Yo” argentino; “Yo” que puede: reconstruirse, reinventarse o inventarse plenamente, que se construye desde la misma elite, y que deberá llegar a instituirse y realizarse en un “Nosotros” e instituirse imaginariamente en la sociedad.² Ese “Nosotros” que significa el “Yo colectivo”, canalizado en primera instancia por medio de la familia y luego, más planificadamente, a través de la educación, constituyéndose ambos en instrumentos importantísimos tanto de socialización, como de control social.

Así, la educación es el mecanismo por el cual se llevó a cabo el proceso de "iniciación" en las creencias comunitarias³ y justamente este proceso de "iniciación" fue materializado por el Estado Nacional. Por lo tanto, la educación se transformó en el principal instrumento de la construcción del “Yo” y del “Nosotros”, porque a partir de ella se enseña qué somos, quiénes somos y quiénes son los “Otros”. Así, se constituyó en uno de los mecanismos desde dónde se construía la socialización primaria y donde se nos hace tomar conciencia del “Otro”.⁴

Por eso, la construcción del “Nosotros” posibilitó, la construcción de la identidad nacional: con "Nosotros los argentinos", **se construye la identidad hacia adentro** y simultáneamente, **se construyó así la identidad hacia afuera**, para poder ser reconocidos a nivel internacional como una nación: la Argentina. Con el sentido también de diferenciarnos de los "Otros" los chilenos y los brasileros que también estaban construyendo su "Yo" y tomando conciencia del "Otro" -la otredad- y de los "Otros". Para lograrlo, Zeballos apuntó a construir la identidad desde lo elemental, esto es desde la constitución del “Yo”, un “Yo colectivo”, el “Nosotros”, con el fin de lograr

¹ZEBALLOS, Estanislao. "Revista de Derecho, Historia y Letras" Op. Cit. p. 7.

²CASTORIADIS, Cornelius "La institución imaginaria de la sociedad" Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993. p. 219.

³GURRUXTAGA, Ander. "Polisemia y paradojas del Nacionalismo". En: *Revista de Estudios Políticos*. n. 95, enero-marzo, 1997. p. 311.

⁴BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. "La construcción social de la realidad". Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 1989. pp. 164-174.

una autoidentificación. También, tendió a la construcción e institucionalización imaginaria de los "Otros", a los fines de diferenciarnos de las otras identidades nacionales, para poder ser reconocidos como un Estado con una nación propia.

En su primer artículo en *La Revista*, Estanislao Zeballos hizo una descripción de cómo él veía al mundo en ese momento, en especial la situación particular que se estaba viviendo en la República Argentina, lo que estaba pasando con su clase dirigente y la función que *La Revista* tenía que cumplir en ese contexto.

Estanislao Zeballos decía:

*Las sociedades latino-americanas conservan los caracteres geniales de la raza fundadora. Su índole moral, enérgica y hospitalaria, no ha producido, sin embargo, los frutos que esperan la libertad política y la libertad civil. La civilización del Nuevo Mundo está retardada... Las instituciones pierden terreno, aunque los ganen los progresos materiales.*⁵

Con esto quería significar que esta supremacía de la "raza madre", con sus elementos constitutivos morales, no había sabido y querido instaurar en el país un "proceso democratizador", es decir: haber avanzado hacia una democracia más plena con un ejercicio más completo de las libertades políticas y civiles, tan necesarias para poder ingresar, plenamente al mundo civilizado.

Al entender de Zeballos esta situación de "desgobierno" planteada "no ha podido barbarizarlas, ni sofocar la vitalidad bondadosa de su índole",⁶ refiriéndose a la clase dirigente. A pesar de la situación imperante creía que todavía era posible rescatar una parte de ella, sin perder la mirada crítica que podía aportar desde sus escritos.

La importancia que Estanislao Zeballos otorgó a determinadas instituciones del derecho internacional fue fundamental y tenía, muchas de las veces, su correlato con su posición en la "Realpolitik" aunque en este caso se tratase de instituciones nacionales e internacionales. El orden debía primar en las dos esferas y, el respeto a las instituciones era lo que diferenciaba entre un estado de barbarie o el de civilización, pero este respeto estaba subordinado a los intereses nacionales lo que hacía en muchos casos letra muerta al enunciado.

⁵ ZEBALLOS, Estanislao. "Revista de Derecho, Historia y Letras". En *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 1, 1898 p. 5.

⁶ IDEM. P. 6.

Además, las consecuencias que, para la clase dirigente, trajo el progreso económico fue tomado por Zeballos como una de las causas que habían propiciado el "facilismo" y la "corrupción", y por lo tanto el abandono de la buena administración de la cosa pública. Tal era la importancia de este tema para Zeballos, que en sobrados artículos denunciaba los males del "progreso material" sin su correlato moral.

Entonces, ¿Cuál era la solución a estos problemas que aquejaban a la "nación"? según Zeballos: en parte divulgar estos males y sus efectos nocivos con el fin de tomar conciencia. Dentro de esos el Derecho no era ajeno, dada la "ineficiencia de la ley. "Se dice que es letra muerta en Sud América".⁷ Zeballos compartía esta situación sólo a medias y proponía darle respuesta por medio de:

*El hogar y la escuela elemental, que deciden de las inclinaciones del hombre, las facultades superiores destinadas á formar a los maestros del derecho, las asambleas legisladoras, las administraciones de justicia, la actividad ejecutiva y el ejercicio individual y común de las libertades políticas, funcionan á menudo extraviados. La fuerza, la arbitrariedad, las negligencias, el interés, los odios, la debilidad del carácter individual, la falta de tradiciones y de ideales definidos, influyen de una manera creciente en el desarrollo de los embriones nacionales del Nuevo Mundo. Pero la conclusión es aplicable también á los estados americanos de origen anglo-sajón, cuyo funcionamiento político y social no está libre de profundos vicios.*⁸

Zeballos advertía que al fallar la escuela fallaba todo el sistema, el edificio se malograba desde los cimientos, al no poder transmitir, por ejemplo las tradiciones⁹ y los ideales de los mayores, de los fundadores, corriendo el riesgo que el proceso creativo embrionario de las nacionalidades abortasen antes de constituirse en naciones propiamente dichas. Esta situación que opinaba Zeballos también afectaba a los vecinos del gran norte.¹⁰

Las guías para la construcción de las nuevas sociedades, debieran ser "al amparo de la Virtud, del patriotismo y de la Ley".¹¹ ¿La educación en ese momento podría hacerlo? Según Zeballos, no: "La educación adopta direcciones peligrosas y en

⁷ Idem. pp. 5 y 6.

⁸ Ibidem.

⁹ Sobre este importante tema seguimos a HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence. Editors. "The Invention of Tradition". Ed. Canto. University Press. Cambridge, 1999. Recomendamos ver el capítulo primero donde Hobsbawm hace la distinción entre costumbre y tradición. pp. 2-3.

¹⁰ ZEBALLOS, Estanislao. "Revista de Derecho, Historia y Letras". En: *Revista Derecho...* Op. Cit. t. 1. 1898. pp. 5 y 6.

¹¹ Ibidem.

algunas partes funestas para el porvenir de los individuos, de las instituciones y de los pueblos".¹² ¿Zeballos fue el único que advertía esta situación? Él nos dice "Lo han demostrado escritores notables y lo advierten los grupos dirigentes en la República Argentina y en el Nuevo Mundo; pero sus fuerzas están desalojadas ó dispersas. Es necesario contribuir á la disciplina y á la resistencia".¹³ ¿Ahora cómo lograrlo, con qué y con quienes? "La Revista nace de estos anhelos sociales, especialmente sentidos en la República Argentina".¹⁴ ¿Sentidos por quienes? "Nos lo han aconsejado patricios notables, venciendo nuestras vacilaciones para fundarla y sostenerla. Héla aquí, pués, elemento incorporado á la reacción jurídica y á la defensa social, empeñada ya por diarios y revistas".¹⁵

La Gran Guerra (1914-1918)

En *La Revista* se vio reflejado las distintas posturas o posiciones geopolíticas del momento; de un momento de preguerra y de guerra, de un momento donde comenzaron a escucharse, cada vez más fuerte, los cascos de los corceles que montaban los jinetes del Apocalipsis. Ya a partir de 1906, aproximadamente, comenzaron las publicaciones de artículos donde se evidenciaban análisis de la situación internacional. En los mismos se pudieron atisbar futuros muy próximos de enfrentamiento entre los intereses de la Gran Bretaña y la Alemania. Estos artículos, también reflejaban, cuando hacían referencia a los armamentos y su importancia estratégica o logística, la posición que asumieron algunos sobre sí es más decisiva la hegemonía marítima o terrestre, evidenciando naturalmente, un posicionamiento geopolítico mahaniano o makinderiano. Estas dos posturas hacían referencia a la forma de construcción imperial, en la forma de la visión global del mundo y de la manera de dominarlo en todos los ámbitos. Las dos posturas prevalecientes para el período de estudio fueron la de dos grandes geopolíticos del norte: uno el norteamericano Alfred Mahan con su obra "La influencia del poder marítimo sobre la historia", (que influiría profundamente en Teodoro Roosevelt) publicado en 1890 y donde sostuvo que la base del poderío del imperio británico estuvo en el dominio de los mares por medio de una poderosa marina de guerra que custodiase a la marina mercante; la otra posición estuvo representada por el británico Halford

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Idem. pp. 6 y 7. Hay que recordar que Zeballos se desempeñaba, también, como director del diario *La Prensa*.

Mackinder quién publicó en 1904 su obra “El pivote geográfico de la historia”, donde sostuvo que la era de las potencias marítimas estaba llegando a su fin y que la lucha por la hegemonía en escala global dependía de la importancia que había adquirido el poder terrestre, representado por el ferrocarril y por el dominio de lo que denominó Área Pivote o Tierra Corazón (Heartland).

Estas posiciones “geopolíticas” se manifestarán en el conflicto bélico de 1914 a 1918 y que veremos plasmadas en *La Revista* donde se publicaron artículos que hacían referencia a la temática del desarrollo de las fuerzas militares, como nuevas armas que podían hacer que un país tuviera una ventaja con respecto a otro y por lo tanto pudiera variar o mover la débil balanza del equilibrio de poder, es decir que podía variar la simetría del poder.

Es interesante destacar que, en todos los artículos sobre la temática de las fuerzas armadas y los que hacían referencia a la guerra, ésta estaba concebida y enmarcada dentro del ámbito de lo político y de la política en un todo de acuerdo con las consideraciones que sobre tal tema había desarrollado el genio de Clausewitz.

Radicales y conservadores no se diferencian mucho respecto de la posición argentina respecto a la guerra. Mientras que estos últimos respondieron en parte a la hipótesis de que la neutralidad era el mejor medio para mantener las relaciones económicas externas de la Argentina previas a 1914 (en las que no sólo el mercado inglés, sino también el alemán fueron importantes), el neutralismo yrigoyenista fue una combinación de los supuestos heredados de los gobiernos conservadores anteriores -para quienes el vínculo con Gran Bretaña y los mercados europeos debían ser mantenidos aun a pesar de la guerra -, con su particular visión de las relaciones internacionales, teñidas de convicciones moralistas y principistas provenientes del krausismo. En realidad el principismo de Yrigoyen podría considerarse como la justificación que pretendía ocultar la razón de fondo de la neutralidad que era la conservación de los mercados europeos para la producción argentina, pues éstos de ningún modo podían ser reemplazados por los Estados Unidos, país cuya economía no era complementaria de la argentina. Estados Unidos podía sustituir perfectamente a los países europeos como abastecedor de bienes manufacturados e industriales, pero su poder de compra de los productos argentinos era limitado. No hay duda que la neutralidad era de gran importancia por los vínculos económicos y culturales de la Argentina con los países europeos. Tanto en política interna como en política internacional, la gestión de Yrigoyen, que representó según palabras del propio líder radical "la Causa", necesitó diferenciarse de la de los gobiernos

conservadores anteriores, englobados por Yrigoyen como "el Régimen". El líder del radicalismo planteó una política exterior cuyo objetivo fue el de aumentar el prestigio externo de la Argentina a través de una vocación neutral y pacifista, que insistió en la moralidad y el derecho como las bases de las relaciones internacionales, y que intentó ejercer una suerte de liderazgo regional en oposición a Estados Unidos. La prédica nacionalista, latinoamericanista y neutralista que caracterizó a la política exterior de Yrigoyen tuvo por principal móvil aumentar el prestigio externo de la Argentina, construyendo una imagen de país con independencia de acción y munido de una postura moral, lejana de la mezquindad de la política de poder evidenciada por los países beligerantes.¹⁶

Entre los artículos dedicados a la Guerra en *La Revista* debemos mencionar *El peligro de la Gran Servia*, de Zeballos,¹⁷ Bermúdez de Castro, Luis y su *Opinión neutral*,¹⁸ Moore Bravo, Manuel con *La guerra*,¹⁹ El Barón Rose, *La próxima guerra europea*,²⁰ Vogler, Francisco *La guerra*,²¹ y muchos otros en los que se destaca la importancia de la neutralidad cerrando los artículos sobre la Gran Guerra uno del propio Zeballos respecto de *Los nuevos peligros de la paz universal*.²²

La vigencia de la celebración del Centenario del 25 de mayo en el período de la Gran Guerra en *La Revista*

Estanislao Zeballos contribuyó a crear el imaginario²³ patrio inventando "la Patria Argentina" desde *La Revista*, como ya lo hemos afirmado anteriormente.

Esta construcción de la nacionalidad, se dio en el plano de la elite, desde su interior. Es así que son numerosos los artículos que aparecen en relación a la celebración del Centenario haciendo hincapié en la importancia que debe asignársele a la educación. A partir del tomo XXXVI van apareciendo discursos alusivos por allá en 1910 pero que –es importante señalar– se continúan en *La Revista* en el período de la

¹⁶ Cfr. Cisneros, Escude "Historia General de la Relaciones Exteriores de la República Argentina". T. I. Parte II. Ed. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1999

¹⁷ T. XLVIII, ps. 562-565, 1914.

¹⁸ T. t. L, ps. 593-596, 1915

¹⁹ T. LVII, ps. 25-27, 1917.

²⁰ T. XLVII, ps. 502-504, 1914

²¹ T. XLIV, ps. 437-441, 1914

²² T. LXVIII, ps. 421-425, 1921

²³ CASTORIADIS, Cornelius. "La institución imaginaria de la sociedad". t I Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993. p. 219.

Gran Guerra 1914-1918, y cuyo sentido era sin lugar a dudas consolidar el concepto de identidad nacional frente a las ideas de aquellos inmigrantes a los que el país había acogido y que en aquel momento eran numéricamente muchos más que los propios argentinos.

A modo de conclusión podemos decir que lo importante de destacar es que ya pasados varios años del Centenario y en pleno período bélico siguen apareciendo artículos alusivos al Centenario lo que muestra la importancia que Zeballos le daba a la identidad nacional comprendiendo el peligro que para la misma representaba los innumerables inmigrantes –más que los propios argentinos- y por ello las publicaciones relativas al Centenario de nuestro grito de libertad ²⁴ siendo digno de destacar que hasta 1922 siguieron publicándose artículos –aunque esporádicos- sobre el Centenario.

Es permanente la preocupación zeballiana de conformar la identidad nacional a través de la educación y la simbología patria Es por ello que en *La Revista* se pone especial celo en esta fiesta patria como es el Centenario aún en plena Guerra Mundial y es así que se siguen publicando discursos alusivos al veinticinco de mayo de 1810 con un fuerte énfasis patriótico.

En síntesis, las guías para la construcción de las nuevas sociedades, debían ser –según Zeballos- "al amparo de la Virtud, del patriotismo y de la Ley".²⁵

Bibliografía:

Bibliografía:

ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz. “Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia”, Ed. Ariel. Buenos Aires, 1997.

ARENAL, Celestino del. “Introducción a las relaciones internacionales”. Ed. Rei. México, 1995

²⁴ Entre otros podemos mencionar a: Zenón Bustos y *Sermón patrio. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. L, ps. 479- 492, 1915; el *Discurso* en el Banquete de la Universidad de Buenos Aires. *Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LV, ps. 151-163, 1916; Manuel de Castro y López *De la emancipación Argentina. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LVII, ps. 295-300, 1917 ; Angel Bottero con *El Centenario Argentino en Turín. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LV, ps. 442-448, 1916; el *Discurso* de J. J. Biedma, *Oración patriótica. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LXI, ps. 295-308, 1918; Colmo, Alfredo: con su *Discurso*, t. LXI, ps. 7-11, 1918, Carlos Gómez, Carlos y *Discursos. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LIX, ps. 448-453, 1918, Guillermo Correa y el *Discurso. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LX, ps. 441-448, 1918; también Julio A. Costa, y el *Discurso. Crónica intelectual del Primer Centenario*, t. LX, ps. 295-306. 1918 entre otros y finalmente debemos destacar a B. Olaechea y Alcorta. Con *Crónica intelectual del Primer Centenario. El Centenario de 1810-1910 en Santiago del Estero*, t. LXXIII, ps. 645-648, 1922.

²⁵ ZEBALLOS, Estanislao. "Revista de Derecho, Historia y Letras". En: *Revista Derecho...Op. Cit.* t. 1. 1898. pp. 5 y 6.

BACZKO, Bronislaw. "Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas". Ed. Nueva visión. Buenos Aires, 1991.

BARBÉ, Esther. "Las relaciones internacionales". Ed. Tecnos, Madrid, 1998.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. "La construcción social de la realidad". Amorrortu Editores. Avellaneda, 1989.

BOTTOMORE, Tom. "Elites y sociedad." Ed. Talasa. Madrid, 1993.

CASTORIADIS, Cornelius. "La institución imaginaria de la sociedad". t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993.

CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos. "Historia General de la Relaciones Exteriores de la República Argentina". Parte II. Ed. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1999

DEUTSCH, Karl W. "El nacionalismo y sus alternativas". Ed. Paidós. Buenos Aires, 1971.

----- "Zeballos y la Política Exterior Argentina." Ed. Pleamar. Buenos Aires, 1982.

GRAMSCI, Antonio. "Los intelectuales y la organización de la cultura". Nueva Visión. Buenos Aires, 1997.

GURRUXTAGA, Ander. "Polisemias y paradojas del Nacionalismo". En: *Revista de Estudios Políticos*. n. 95, enero-marzo, 1997.

HALL, John A. y IKENBERRY, G. John. "El Estado". Ed. Alianza. Madrid, 1993.

HALPERIN DONGHI, Tulio. "Historia Contemporánea de América Latina". Alianza Editorial. Buenos Aires, 1986.

HOBBSBAWM, Eric J. "La era del imperio, 1875-1914". Ed. Crítica. Buenos Aires, 1998.

-----and RANGER, Terence. "The Invention of Tradition". Ed. Canto. Cambridge, 1999.

JELLINEK, Georg. "Teoría General del Estado". Ed. Albatros. Buenos Aires, 1978.

JITRIK, Noé. "El mundo del 80". Ed. Capítulo, Buenos Aires, 1982.

LASAGNA, Marcelo. "Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo". En: *Afers Internationals*. n. 32. Barcelona, s/f.

LANÚS, Juan Archivaldo. "La causa Argentina". Ed. Emece. Buenos Aires, 2002.

MABRAGAÑA, H. "Los mensajes". Buenos Aires, 1910.

MORENO QUINTANA, Lucio M. "Política Internacional de la República Argentina". Ed. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1948.

OSZLAK, Oscar. "Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teóricos metodológicos para su estudio". Ed. CEDES. Buenos Aires, 1986

SHAW, Enrique E. "Zeballos y la imaginación de Argentina, 1898-1906". Ed. Advocatus. Córdoba, 2003.

----- y JUÁREZ CENTENO, Carlos. "La relación entre la Argentina y los Estados Unidos en época de la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro de 1906. Una lectura desde *La Revista de Derecho, Historia y Letras*. En *Escenarios y nuevas construcciones identitarias en América Latina*. UNC. UNVM. Córdoba, 2004.

SMITH, Anthony. "La Identidad Nacional". Ed. Trama Editorial. Madrid, 1997.

